



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PREVISIÓN PARA INTEGRAR LAS BONIFICACIONES DEL 100 % A LAS EMPRESAS QUE CONTRATEN JÓVENES MENORES DE 35 AÑOS CON BAJA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0065]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0065, formulada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a previsión para integrar las bonificaciones del 100 % a las empresas que contraten jóvenes menores de 35 años con baja cualificación profesional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0065]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Presidente del Gobierno de Cantabria la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el Pleno,

La Consejera de Economía y Empleo en su comparecencia en Comisión, anunció un Plan de Empleo Regional. Una de sus líneas de actuación es la promoción del empleo juvenil y anunció que se integrarán bonificaciones hasta el 100% para las empresas que contraten jóvenes menores de 35 años con baja cualificación profesional

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO

¿Para cuándo tiene previsto integrar las bonificaciones del 100% a las empresas que contraten jóvenes menores de 35 años con baja cualificación profesional?

En Santander a 23 de septiembre 2011

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."